

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de 10 de mayo de 2016, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por el que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia «Atmosphera Servicios Integrales de Hostelería, S.L.»

Resolución de 22 de abril de 2016, por la que se cancela la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 143/2014, de 21 de octubre, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

Agencia de viajes:

Entidad: Atmosphera Servicios Integrales de Hostelería, S.L., que actúa con la denominación comercial. «Atmosphera».

Código identificativo: AN-146028-2.

Domicilio: C/ Vinagreros, 2. Córdoba.

Motivo extinción: Cese actividad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 10 de mayo de 2016.- La Directora General, M.^a del Carmen Arjona Pabón.